

Contenido

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.....	1
1.1 Fundación Codespa.....	1
1.2 Codespa en Colombia	2
2. DATOS CONVOCATORIA.....	3
2.1 Entidad Contratante.....	3
2.2 Misión del Cargo.....	3
2.3 Principales responsabilidades.....	3
2.3.1 Asesor(a) Social Delegación Colombia.....	3
2.3.2 Funciones Transversales de apoyo a la coordinación Asesor(a) Social Delegación Colombia.....	5
3. REQUISITOS Y COMPETENCIAS	6
3.1 Requisitos necesarios.....	6
3.2 Requisitos Deseables.....	7
4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.....	8
4.1 Lugar y periodo de contratación.....	8
4.2 Valor estimado y forma de pago.....	8
4.3. Persona designada para la supervisión del contrato.....	8
4.4 Requisitos para la presentación de hojas de vida.....	9
4.4. Correspondencia.....	9
4.5. Presentación de solicitudes.....	9
4.6. Aclaraciones de los términos de referencia.....	10

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES.

1.1 Fundación Codespa.



Somos una ONG Internacional de Cooperación al Desarrollo

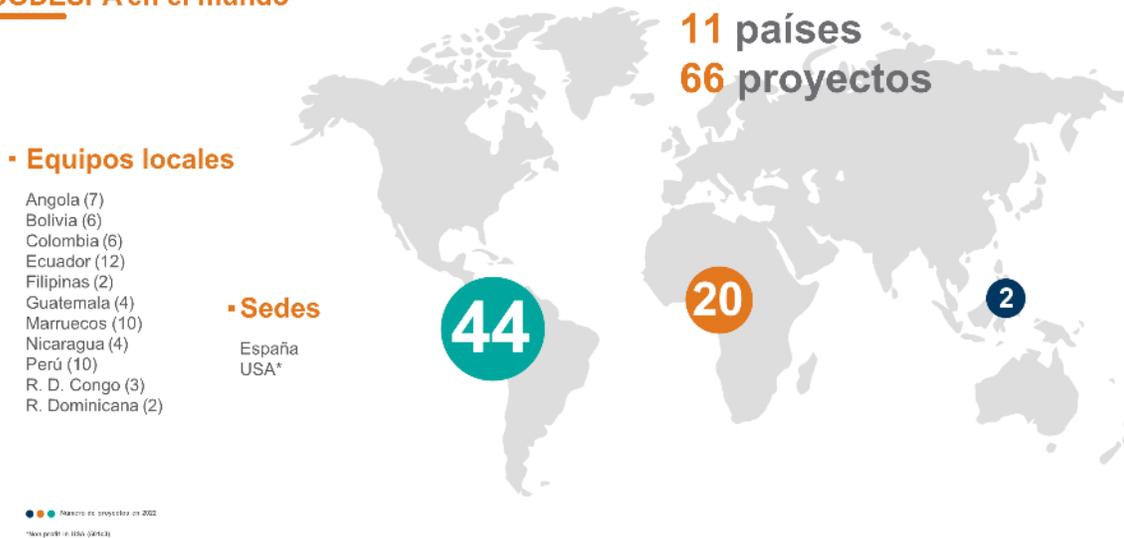
+37 años de experiencia

Nuestra misión es hacer posible que 10 millones de personas en Iberoamérica, África y Asia pasen de la pobreza a la prosperidad mediante nuestro modelo escalable de desarrollo de mercados rurales y apoyo a emprendedores.

codespa

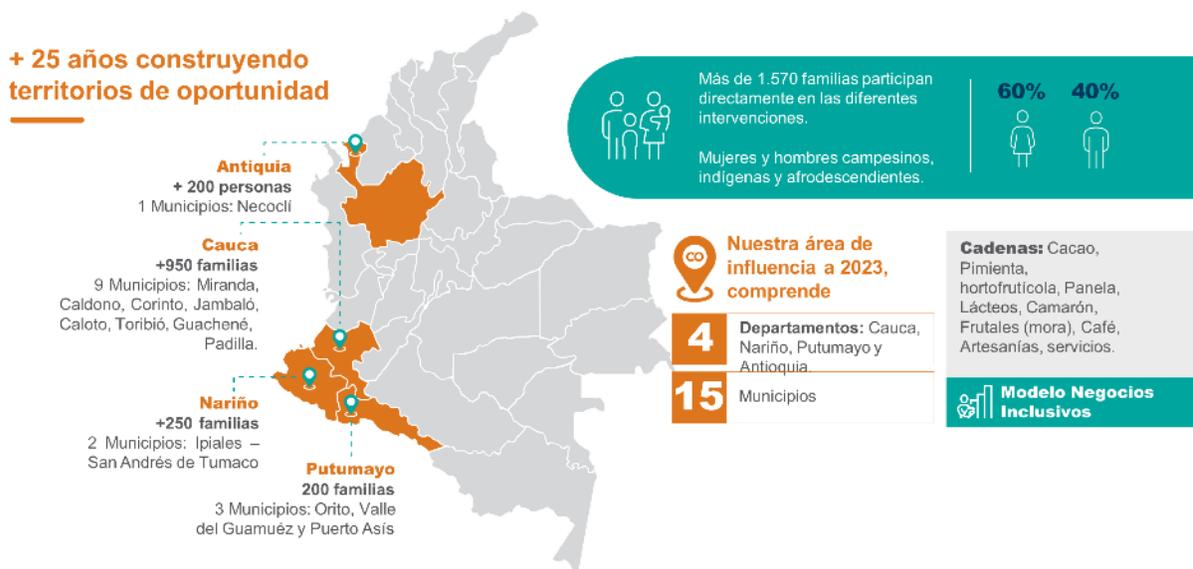
Hoy desarrollamos proyectos en 11 países a través de nuestras delegaciones. Nuestras sedes están en Madrid, Barcelona y EE.UU.

CODESPA en el mundo



CODESPA se ha posicionado como una organización de referencia en desarrollar soluciones socioeconómicas innovadoras y sostenibles, así como en lograr la inclusión de personas de escasos recursos, para que puedan integrarse en los mercados de bienes y servicios de su entorno y mejoren sus niveles de ingresos de manera sostenible. Esto lo hacemos en alianza estratégica con actores públicos y privados a nivel local e internacional.

1.2 Codespa en Colombia



CODESPA está presente en Colombia desde 1998. Sus oficinas están ubicadas en Santiago de Cali.

Las líneas de especialización priorizadas por CODESPA en Colombia son:

Áreas de especialidad

-  Desarrollo del rural agropecuario y cadenas de valor
-  Microfinanzas e inclusión financiera - Sistema de crédito alternativo y autónomo
-  Alianzas Público Privadas para el Desarrollo (APPD)
-  Evaluación, Sistematización e Investigación



2. DATOS CONVOCATORIA.

2.1 Entidad Contratante.

CODESPA Delegación Colombia, Nit. 900121437 - 9

2.2 Misión del Cargo.

Responsable del fortalecimiento de las capacidades y habilidades socio organizativas de las diferentes asociaciones beneficiarias de los programas y /o proyectos de la Delegación de CODESPA Colombia en el norte del departamento del Cauca.

El/la asesor(a) Social de la Delegación deberá implementar estrategias integrales que van desde el diagnóstico socio-organizativos de las organizaciones, al diseño y ejecución de planes de fortalecimiento que integran, no sólo el trabajo en mejoras de producción, sino el fortalecimiento de las organizaciones asociativas, la agregación de valor, el establecimiento de alianzas comerciales, el acceso a financiación y el trabajo en alianza con otros operadores del entorno para garantizar la provisión de productos y servicios de soporte requeridos por la cadena.

Promover el trabajo en RED tanto con asociaciones de productores, asociaciones de desarrollo local, empresas ancla que garanticen la venta de los productores/as vulnerables asociados a las cadenas identificadas y gobiernos locales.

2.3 Principales responsabilidades.

2.3.1 Asesor(a) Social Delegación Colombia.

- Elaborar y ejecutar el plan de trabajo para el cumplimiento de objetivos, indicadores y tiempos del proyecto. Los productos entregables se concertarán con la Coordinadora del Proyecto.
- Fortalecer las capacidades y habilidades socio organizativas de las organizaciones beneficiarias de los proyectos del norte del Cauca.
- Realizar diagnósticos socio-organizativo de cada uno de las asociativos/productivos/sociales, beneficiarias de los proyectos de la Delegación de CODESPA Colombia.

- Diseñar y ejecutar plan de fortalecimiento organizacional para las organizaciones beneficiarias del programa.
- Fortalecimiento de la capacidad asociativa de organizaciones beneficiarias los proyectos, con la formulación un plan de desarrollo organizacional que se empleará como herramienta de gestión para definir estrategias futuras a nivel organizacional y asociativo. Se debe garantizar transferencia de la herramienta, metodología y pedagogía a las asociaciones.
- Realizar procesos de asesoría, capacitación y acompañamiento a las Asociaciones beneficiarias de CODESPA, en el desarrollo de sus procesos de fortalecimiento organizativo: Dinámica organizacional, reglamentos internos, fortalecimiento de los comités sociales de las organizaciones, acompañamiento para la elaboración y ejecución de su plan de trabajo, así como para la presentación de informes a la junta y la asamblea.
- Coordinación de esfuerzos con las asociaciones beneficiarias que garanticen la implementación y gestión del plan de desarrollo organizacional, estos planes deben contener como mínimo: la estrategia, etapas de ejecución con sus actividades, tiempo previsto, recursos técnicos humanos y financieros necesarios.
- Prestar acompañamiento y asistencia a los integrantes de las Juntas directivas de las Asociaciones beneficiarias de la Delegación de CODESPA en los procesos organizativos y comunitarios.
- Brindar formación dirigida a los integrantes de la Junta directiva y asociados de las organizaciones beneficiarias de CODESPA, sobre enfoque asociativo, capital social, liderazgos, alianzas público-privadas y habilidades blandas.
- Establecer un mecanismo de comunicación comunitaria, mediante una estrategia local que permita divulgar las campañas, acciones, programas y convocatorias de los proyectos del norte del Cauca.
- Orientar el diseño del portafolio de servicios de la organización (oferta de valor) de la organización hacia los asociados y las normas de cumplimiento.
- Orientar la reactivación asociativa.
- Llevar a cabo el plan socio organizacional propuesto para cada asociación que permita fortalecer sus dinámicas internas y externas.
- Entregar todas las fuentes de verificación de las actividades realizadas con las evidencias de todas las actividades.
- Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de las áreas de gestión de las organizaciones y transferir la metodología.
- Realizar el mapeo de actores locales, comunitarios e institucionales que sean claves y estratégicos para el apoyo al cumplimiento de las actividades y

resultados del proyecto en sus diferentes componentes. Identificar y medir el impacto sobre los entornos sociales y familiares de las unidades productivas del proyecto.

-
- Participación de los espacios de coordinación, articulación y seguimiento establecidos por los socios Locales, beneficiarias y Fundación CODESPA.

2.3.2 Funciones Transversales de apoyo a la coordinación Asesor(a) Social Delegación Colombia.

- Apoyar las diferentes formulaciones de propuestas a partir del análisis de contexto y de información en temas de género y familia, seguridad ciudadana, políticas públicas y violencias basadas en género.
- Trabajar de manera articulada con el Coordinador Técnico de Proyectos para gestionar y activar redes y cooperantes a nivel nacional e internacional.
- Apoyar la realización de la conceptualización y la definición de indicadores para los seis enfoques de desarrollo que son: acción sin daño, construcción de paz, desarrollo humano, género en desarrollo, medioambiente y diferencial de etnias, en la metodología de fortalecimiento socio empresarial utilizada.
- Apoyar la representación de Codespa ante aliados, la comunidad y/o autoridades locales.
- Apoyar con conocimientos técnicos y metodológicos, la construcción de líneas base y diagnósticos participativos de proyectos sociales.
- Diseñar metodologías cuantitativas y cualitativas para el levantamiento de información y medición de impacto por medio de encuestas, grupos focales y entrevistas semiestructuradas.
- Construir documentos técnicos y desarrollar de informes orientados al cumplimiento de metas con entidades financiadoras.

3. REQUISITOS Y COMPETENCIAS

3.1 Requisitos necesarios.

Formación académica:

- Profesional titulado en trabajo social, psicología, sociología, antropología, ciencia política o carreras afines.
- Se valora positivamente estudios de posgrado en ciencias sociales, ciencias administrativas, gerencia de Proyectos, desarrollo o estudios afines.
- Se valorarán positivamente estudios complementarios en: • Cooperación al Desarrollo. • Desarrollo rural agropecuario. • Microfinanzas en entornos rurales. • Servicios de desarrollo empresarial. • Planificación estratégica. • Metodología de cadenas de valor. • Enfoques de Desarrollo: Género, Construcción de Paz, Derechos Humanos diferencial de etnias.

Experiencia Requerida:

- Experiencia general de 5 años.
- Experiencia mínima de 2 años en gestión socio-empresarial en área rural y/o fortalecimiento de asociaciones de pequeños productores.
- Experiencia mínima de 1 año en la conformación de consorcios, agrupaciones temporales, trust, holding, asociaciones de empresas.
- Experiencia en levantamiento de información en campo, mapeo de actores y medición de impactos
- Experiencia en el fortalecimiento socio organizativo de organizaciones productivas.
- Experiencia en investigación social aplicada.
- Experiencia en el fortalecimiento de trabajo en red y en articulación con otros actores.

Conocimientos Requeridos

- Conocimiento de la realidad socioeconómica colombiana, con especial atención en las mujeres en el ámbito rural.
- Conocimiento de Colombia, los retos históricos que ha enfrentado el país y los actuales retos sociales-políticos-económicos.

- Conocimiento y comprensión de los conceptos equidad de género específicamente en autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones.

Otras habilidades:

- Nivel alto de ofimática. (Word, Excel, Power Point, y Access u otros para gestión de bases de datos)
- Capacidad organizativa y orientación al logro de objetivos.
- Capacidad para la negociación y creación de consensos en el trabajo con Asociaciones y Cooperativas de productores rurales
- Alto nivel de escritura, para redactar documentos de calidad.
- Capacidad para elaboración de diagnósticos sociales.
- Enfoques de trabajo con comunidades indígenas y campesinas colombianas
- Capacidad en el manejo de relaciones institucionales, representación y negociación con financiadores u otros actores clave para la organización, a nivel nacional o internacional
- Capacidad de priorizar alto volumen de tareas para cumplir con fechas límites.
- Capacidad de tomar decisiones autónomamente.
- Capacidad de organización y planificación de largo plazo.
- Capacidad de tejer redes con un diverso grupo de personas y organizaciones.
- Capacidad de trabajo en equipo.

3.2 Requisitos Deseables.

- Experiencia trabajando directamente en campo con la comunidad en temas de Desarrollo económico rural, construcción de paz u otras formas de desarrollo relacionados a la participación.
- Conocimiento global de los desafíos y retos sociales en el mundo de Desarrollo Internacional.
- Conocimiento básico o intermedio de sistemas de monitoreo, evaluación y aprendizaje.
- Conocimiento de procesos de aplicaciones con cooperantes internacionales como AECID, Comisión Europea, USAID, entre otros.

4. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

4.1 Lugar y periodo de contratación.

El tipo de contrato será contrato civil de prestación de servicios. El lugar donde se prestarán los servicios será en el municipio de Miranda, Departamento del Cauca. El periodo de contratación se estipula en seis (6) meses, a partir de la firma del contrato con posibilidad de prórroga.

4.2 Valor estimado y forma de pago.

El monto asignado por honorarios en el contrato es veinticinco millones doscientos mil pesos moneda corriente (\$25.200.000). Se realizarán pagos mensuales de cuatro millones doscientos mil pesos moneda corriente (\$4.200.000 COP). Los desplazamientos / alimentación, correspondientes a la ejecución del contrato se encuentran incluidos en el valor de mensual de los honorarios. Se efectuarán los descuentos de ley vigentes al momento del desembolso. Este valor promedio mensual de pago variará de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y los informes de avance de las actividades planteadas en el plan de trabajo, el cual estipula los entregables y tiempos establecidos.

Los pagos serán aprobados, previa presentación y aprobación de: 1) Informes de avance de los productos y su respectiva fuente de verificación requeridos en el mes del pago. 2) pago a la seguridad social, aporte a uno de los fondos de pensiones y a una administradora de riesgos profesionales reconocidos en el país, como persona independiente, sobre el 40% del valor de los honorarios mensuales según lo dispuesto en la Ley 789 del 2002, Ley 828 del 2003, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013 y Decretos Reglamentarios, 3) la factura con los requisitos legales cuenta de cobro o documento equivalente según corresponda.

4.3. Persona designada para la supervisión del contrato.

La supervisión técnica del presente contrato estará a cargo de la Coordinadora del Proyecto.

4.4 Requisitos para la presentación de hojas de vida.

Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia. Los proponentes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a. Personas naturales actuando a título personal.
- b. Diligenciar formato hoja de vida suministrado, con soportes verificables. Ver y descargar documento adjunto a la presente convocatoria en formato Word y denominado: [HV Consultores-Asesores V1](#).
- c. Envío de copia del documento de identificación ciudadanía.
- d. Envío de copia de certificados de estudio (diplomas, actas de grado o certificados).
- e. Envío de copia de la tarjeta profesional (profesiones reguladas).
- f. Acreditar su experiencia relacionada, mediante la presentación certificaciones de contratos ejecutados y/o en ejecución.
- g. Adjuntar Carta de motivación, (una página) en la que se destaque la idoneidad de la hoja de vida.

Nota: sólo se evaluarán las hojas de vida de las personas que cumplan con los requisitos establecidos en los perfiles requeridos.

4.4. Correspondencia.

Toda la correspondencia que se genere con ocasión de la presente Invitación, incluida la presentación de la propuesta, deberá ser enviada a través del siguiente correo electrónico colombia@codespa.org con copia a codespa.proyectos2@outlook.com

4.5. Presentación de solicitudes.

El día de cierre de la convocatoria será el viernes 25 de octubre de 2024, se recibirán las propuestas hasta las 11:59 p.m. (UTC-05:00 / Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco), los documentos deben enviarse al correo electrónico mencionado en el punto anterior; en caso de que sus documentos superen los 10 MB, asegúrese de enviarla a través de una plataforma web para enviar archivos como Dropbox, WeTransfer o Google Drive.

La documentación se presentará por vía correo electrónico. No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Importante:

- Tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga el correo recibido en las bandejas de entrada de los correos en mención.
- La fecha de cierre no se modificará o aplazará, salvo que CODESPA lo considere conveniente. La ampliación del plazo se dará a conocer mediante adenda antes de la fecha de cierre.
- Las hojas de vida y sus soportes, radicadas después de la fecha y hora de cierre de la convocatoria se considerarán presentadas de forma extemporánea, por lo que serán rechazadas.
- CODESPA, enviará notificación de recibo de la documentación al correo electrónico indicado por los proponentes en su solicitud.
- Una vez presentados los documentos en los términos indicados en esta Invitación y vencida la fecha y hora de cierre de la Invitación, no se podrán modificar, ni se podrá adjuntar ningún tipo de información adicional, a menos que lo haya requerido expresamente de oficio por parte de CODESPA. La presentación de su hoja de vida implica que el proponente acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Nota: En caso de ser preseleccionado(a), el equipo de CODESPA lo(la) contactará para agendar una primera entrevista con el grupo de trabajo de la Delegación y posteriormente se agendará una segunda entrevista con la Asociación beneficiaria de la intervención CODESPA.

4.6. Aclaraciones de los términos de referencia.

Cualquier posible candidato/a puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita al correo electrónico mencionado en el punto 4.4. de la presente convocatoria, dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar dos (2) días hábiles antes del cierre del presente proceso.